

Sección Judicial

EDICTOS

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 Nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufi16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-040542-24/00 caratulada prima facie "Sanchez Andrea Verónica - DNI 27332726 Víctima de Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 5 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. SANCHEZ ANDREA VERÓNICA - DNI 27332726 (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: ///-Plata, 2-9-2024. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1- Disponer la Desestimación de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As. [...]. Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Adjunto a este oficio la resolución de desestimación de fecha 02/09/2024. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra".

ene. 15 v. ene. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a NAZARENO DAVID VILLALBA, en causa N° PP-07-00-024793-24/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Resumen: Operó el vencimiento del plazo por el cual había concedido la suspensión del juicio a prueba a Nazareno David Villalba. Corré vista a la persona titular de la Fiscalía quién solicitó se disponga la extinción de la acción penal. Analicé lo actuado en la presente causa y corresponde que resuelva como me fue solicitado. Decido: Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa respecto de Nazareno David Villalba en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple. Fundamentos: Con fecha 9 de agosto de 2024 dispuse la aplicación del instituto de la Suspensión del Juicio a Prueba por el término de 1 año, imponiéndole a Nazareno David Villalba el cumplimiento de distintas obligaciones. De las constancias agregadas a la causa surge que Nazareno David Villalba cumplió con las reglas impuestas y no hay ninguna causal de revocación del instituto contemplado por el artículo 76 ter del Código Penal, por lo que habiendo operado el vencimiento del plazo, es que corresponde declarar extinguida la acción penal a su respecto. Ley aplicable: Artículos 45, 59 inciso tercero, 76 ter párrafo cuarto y 164 del Código Penal. Regístrese y notifíquese por el funcionariado. Una vez firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "De acuerdo con lo informado con fecha 9 de enero de 2025, notifico a Nazareno David Villalba de la resolución correspondiente a la extinción de la acción penal, de fecha 2 de octubre de 2025, mediante la publicación de edictos. Notifíquese por el funcionariado al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 129 del Código Procesal Penal". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ene. 15 v. ene. 21

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te./fax 0221-4103835/6 - mail ufi16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-020997-25/00 caratulada prima facie "Marchi Peralta Fisela Manuel, DNI 38860632 s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. MARCHI PERALTA FISELA MANUEL, DNI 38860632 (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: ///-Plata, 28 de agosto de 2025. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P. sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. [...]. Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra". Albornoz Valentina Paz.

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P's, a saber: I.P.P. PP-14-02-006738-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Braica Alicia Virginia"; I.P.P. PP-14-02-006744-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: De Santis Magatelli Brisa"; I.P.P. PP-14-05-002317-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Juarez Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-02-006753 24/00, caratulada: "Rodriguez, Diego Martin s/Estafa, víctima: Vazquez Veronica"; I.P.P. PP-14-02-006760-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pasman Javier Arturo"; I.P.P. PP-14-10-001334-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Denoni Alicia Maria"; I.P.P. N° PP-14-02-006768-24/00, caratulada: "Zabala Ramos, Milagros Ayelen y otros s/Estafa, víctima: Lamelas Martin Abel"; I.P.P. N° PP-14-02-006771-24/00, caratulada: "Contreras, Alejandro y otros s/Estafa, víctima: Culaciati Noemi Liliana Elsa, Dossi Marcos Alfredo"; I.P.P. N PP-14-01-001897-24/00, caratulada: "Vera, Gabriel Alexander y otros s/Estafa, víctima: Mezza Angel Rodrigo"; I.P.P. PP-14-11-001005-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bello Celia Fabiana"; I.P.P. N° PP-14-01 001902-24/00, caratulada: "Salas, Marcela Viviana s/Estafa, víctima: Borella Yedro Paula Veronica"; I.P.P. PP-14-07-001843-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Costa Agustina"; I.P.P. N° PP-14-08-000958-24/00, caratulada: "Real, Gisele Natalin s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gonzalez Patricia Viviana"; I.P.P. N° PP-14-04-002017-24/00, caratulada: "Garro, Angel Maximiliano s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dinaro Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-09-001183-24/00, caratulada: "Carabajal, Guillermo David s/Estafa, víctima: Algarin Carmen Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-06-002104-24/00, caratulada: "Colazo, Dante Fabian s/Estafa, víctima: Mobrici Luis Angel"; I.P.P. N° PP-14-02-006806-24/00, caratulada: "Gutierrez Tudares, Yohilet Cristal s/Estafa, víctima: Diaz Marisa Marcela Del Pilar"; I.P.P. PP-14-10 001344-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bogeti Valentin"; I.P.P. PP-14-06-002114-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sanchez Juan Jose"; I.P.P. PP-14-06-002116-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dacci Viviana"; I.P.P. PP-14-08-000967-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Conte Lucas Alfredo"; I.P.P. N° PP-14-05-002361-24/00, caratulada: "Rios, Nelida Esther s/Estafa, víctima: Grandal Manuela"; I.P.P. N° PP-14-00-003227-24/00, caratulada: "Juncos, Daiana Magali y otros s/Estafa, víctima: Verde Griselda Marcelina"; I.P.P. PP-14-04-002036-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Stampinato Mariana Paola"; I.P.P. N° PP-14-02-006867-24/00, caratulada: "Camelia, Micaela s/Extorsión, víctima: Sepeda Brisa Candela"; I.P.P. PP-14-10-001355 24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Migoya Juan Carlos"; I.P.P. PP-14-03-001285-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lopez Tamara Micaela"; I.P.P. N° PP-1 14 03-001286-24/00, caratulada: "Vilches Puscama, Gonzalo s/Estafa, víctima: Rey Patricio Enrique"; I.P.P. N° PP-14-02-006882-24/00, caratulada: "Linder, Veronica Vanesa s/Estafa, víctima: Lioni Fernando Javier"; I.P.P. PP-14-11 001029-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Benitez Nelida Alicia"; I.P.P. N° PP-14-03-001290-24/00, caratulada: "Silva Ramirez, Santiago y otros s/Estafa, víctima: Mosquera Oscar Manuel"; I.P.P. N° PP-14-06-002135-24/00, caratulada: "Boikovski, Nicolas Abel s/Estafa, víctima: Lujan Hernan Alberto"; I.P.P. PP-14-11-001032-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Chigansky Flora Lidia"; I.P.P. PP-14-06-002138-24/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Buñirigo Adrian"; I.P.P. PP-14-05-002375-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Wildenberg Angelica Cecilia"; I.P.P. N° PP-14-09-001205-24/00, caratulada: "Ibarra, Silvia Yanet s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Diaz Maria Ines"; I.P.P. N° PP-14-11-001035-24/00, caratulada: "Gomez, Ramona Jacinta s/Estafa, víctima: Carbajo Fabian Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-02-006938-24/00, caratulada: "Martinez, Fabian Andres s/Estafa, víctima: Cartes Juan Carlos"; I.P.P. PP-14-01-001937-24/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Mermier Nahuel Agustin"; I.P.P. N° PP-14-05-002392-24/00, caratulada: "Granado, Marcos Maximiliano s/Estafa, víctima: Mesiano Alejandra Stella Maris"; I.P.P. PP-14-01-001945-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cuevas Graciela Margarita"; I.P.P. N° PP-14-01-001946-24/00, caratulada: "Castillo, Enzo Nahuel s/Estafa, víctima: Blanco Guillermo Felix"; I.P.P. PP-14-10-001376-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Piñeiro Carlos Martin"; I.P.P. PP-14-02-006995-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Delgado Carolina Celeste"; I.P.P. PP-14-06-002162-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martin Osvaldo Hugo"; I.P.P. PP-14-07-002059-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lupo Gustavo Luis"; I.P.P. N° PP-14-08 001077-24/00, caratulada: "Rosales, Oscar Eduardo s/Estafa, víctima: Villareal Dante Raul"; I.P.P. N° PP-14-01-002101-24/00, caratulada: "Pedrocca, Ignacio Damian s/Estafa, víctima: Feroglio Amelia Ema"; I.P.P. PP-14-07-002071 24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Astudillo Denise"; I.P.P. PP-14-01-002108-24/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Tapia Leandro Ezequiel"; I.P.P. PP-14-02-007582-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Vera Sergio Donato"; I.P.P. N° PP-14-03 001414-24/00, caratulada: "Ledesma, Enrique Daniel s/Estafa, víctima: Traversa Osvaldo Ernesto"; I.P.P. PP-14-08-001086-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Arcani Guillermo Daniel"; I.P.P. PP-14-04-002210-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Albornoz Veronica Alejandra"; I.P.P. PP-14-03-001422-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gonzalez Sawicki Maite Belen"; I.P.P. N° PP-14-06-002326-24/00, caratulada: "Romero, Yanina Soledad s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ledesma Ester Estela"; I.P.P. N° PP-14-02-007613-24/00, caratulada: "Jaimes, Gerardo Jose s/Estafa, víctima: Zapata Emanuel Nicolas"; I.P.P. PP-14-03-001425-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ingrand Jean Noel Francis"; I.P.P. N° PP-14-07-002088-24/00, caratulada: "Cabral, Rodrigo Elías s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Scalise Roberto Guillermo"; I.P.P. N° PP-14-00-003604-24/00, caratulada: "D Steffano, Victor Hugo s/Estafa, víctima: Ayte Huallparimachi Lisbeth"; I.P.P. N° PP-14-01-002121-24/00, caratulada: "Acevedo, Facundo Gabriel y otros s/Estafa, víctima: Cuevas Susana Maria Noelia"; I.P.P. PP-14-00-003616-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ypanaque Alban Jorge Luis"; I.P.P. N° PP-14-10-001514 24/00, caratulada: "Lopez, Fabian Nicolas s/Estafa, víctima: Hinojosa Gustavo Martin"; I.P.P. N° PP-14-06-002334-24/00, caratulada: "Baez, Diego Matias Exequiel y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carballo Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-08-001092-24/00, caratulada: "Amadeo, Jorge Alberto s/Estafa, víctima: Campo Damaris Daiana"; I.P.P. N° PP-14-06-002335-24/00, caratulada: "Bustos, Gustavo Luis y otros s/Estafa, víctima: Suaya Guillermo"; I.P.P. N° PP-14-05-002655-24/00, caratulada: "Soria, Silvia Soledad s/Estafa, víctima: Haas Roberto Gualterio"; I.P.P. N° PP-14-06-002340-24/00, caratulada: "Agüero, David Maximiliano y otros s/Defraudación Informática, víctima: Dugo Cecilia Norma"; I.P.P. PP-14-06-

002341-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Abeledo Alicia"; I.P.P. N° PP-14-01 002132-24/00, caratulada: "Peñaloza, Gerardo Francisco s/Estafa, víctima: Molina Celia Lucia"; I.P.P. N° PP-14-07-002109-24/00, caratulada: "Quinteros, Vanesa Beatriz s/Estafa, víctima: Garcia Nora Claudia"; I.P.P. N° PP-14-04 002238-24/00, caratulada: "Suarez, Hugo Victor s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fracchia Noemí Ester"; I.P.P. N° PP-14-01-002138-24/00, caratulada: "Rios, Brisa Milagros s/Estafa, víctima: Miranda Alejandra Silvia"; I.P.P. N° PP-14-04-002244-24/00, caratulada: "Caro, Micaela Jacqueline s/Estafa, víctima: Caccione Andres Omar"; I.P.P. PP-14-01 002145-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barbas Marina Violeta"; I.P.P. N° PP-14-01-002146-24/00, caratulada: "Chamorro, Jesus Manuel y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Maldonado Ramona"; I.P.P. PP-14-06-002354-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Falcone Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-007710-24/00, caratulada: "Camafreita, Kevin Nahuel s/Estafa, víctima: Nuñez Viviana Elida"; I.P.P. N° PP-14-10-001530-24/00, caratulada: "Alvarez, Julieta Abigail s/Estafa, víctima: Gomez Alberto Matrin"; I.P.P. PP-14-02 007746-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Romero Sergio Jose"; I.P.P. PP-14-07 002129-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Mendoza Susana Nelida"; I.P.P. PP-14-00 003657-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rubio Zorraquin Mercedes"; I.P.P. N° PP-14-07-002135-24/00, caratulada: "Becerra Paredes, Miguel Angel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Videla Karin Andrea"; I.P.P. PP-14-10-001534-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodriguez Lucas Jose"; I.P.P. PP-14-10-001535-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zavala Candelaria"; I.P.P. N° PP-14-06-002368-24/00, caratulada: "Cabrera, Milagros Agustina s/Estafa, víctima: Muratori Horacio Esteban"; I.P.P. PP-14-04-002269-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rodrigo Maria Gabriela"; I.P.P. N° PP-14-10-001539-24/00, caratulada: "Gonzalez, Franco Nicolas s/Estafa, víctima: Del Potro Aldana Sofia"; I.P.P. N° PP-14-05-002712-24/00, caratulada: "Aguilera, Nicolas Samuel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carrera lara Nair"; I.P.P. PP-14-00-003676-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Collazo Diana Rebeca"; I.P.P. N° PP-14-08-001111-24/00, caratulada: "Pestana Aponte, Manuel Jose s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Murua Mario Ramon Antonio"; I.P.P. PP-14-06-002389-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Teixans Ana Maria"; I.P.P. PP-14-08-001112-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Medan Alicia Noemi"; I.P.P. N° PP-14-08-001113-24/00, caratulada: "Morales, Eduardo Alejandro y otros s/Estafa, víctima: Elias Ines Victoria"; I.P.P. N° PP-14-04-002293-24/00, caratulada: "Ledesma, Leonela Alejandra s/Estafa, víctima: Benitez Maria Itati"; I.P.P. PP-14-10-001545 24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cornago Alfredo"; I.P.P. N° PP-14-09-001349-24/00, caratulada: "Oliva, Claudia Belen s/Estafa, víctima: Gimenez Carlos Alberto"; I.P.P. N° PP-14-10-001547-24/00, caratulada: "Fernandez Peña, Nilda Noemi s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lehman Mario Sigfrido"; I.P.P. PP-14-10-001548-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Alegre Fernando Ernesto"; I.P.P. PP-14-08 001117-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rolon Patricia Liliana"; I.P.P. N° PP-14-07 002157-24/00, caratulada: "Saavedra Cabral, Mirna Daniela s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Serrano Esteban Antenor"; I.P.P. PP-14-04-002299-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Zelaya Mario Alberto"; I.P.P. N° PP-14-01-002176-24/00, caratulada: "Sotelo, Giuliana Abril s/Estafa, víctima: Fylyma Nicolas Federico"; I.P.P. PP-14-04-002300-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Garavilla Rafael Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-007865 24/00, caratulada: "Lazarte, Mayra Agustina Elizabeth s/Estafa, víctima: Escude Sabrina Lucila"; I.P.P. N° PP-14-02-007876-24/00, caratulada: "Vilta, Alan Sebastian s/Defraudación Informática, víctima: Gamarra Juan Carlos"; I.P.P. PP-14-04-002305-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gomez Javier Luis"; I.P.P. N° PP-14-05-002744-24/00, caratulada: "Rodriguez Ripoll, Yamila Johana s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rams Segundo Maria"; I.P.P. PP-14-02-007891-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Leguizamon Daniela Adriana"; I.P.P. N° PP-14-03-001485-24/00, caratulada: "Rozenblit, Gabriel Alejandro s/Estafa, víctima: Carmio Horacio Velentino"; I.P.P. PP-14-06-002410-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Voloschin Sandra Deborah"; I.P.P. PP-14-08-001122-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gutierrez Millan Nicolas"; I.P.P. N° PP-14-01-002190-24/00, caratulada: "Roldan, Jazmin Elisabeth y otros s/Estafa, víctima: Barletta Monica"; I.P.P. PP-14-02-007910-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Stefanin Claudio Segundo"; I.P.P. N° PP-14-02-007922-24/00, caratulada: "Cardozo Lopez, Facundo Nicolas y otros s/Extorsión, víctima: Alegre Jose"; I.P.P. PP-14-07-002183-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Poletti Sebastian"; I.P.P. N° PP-14-02-007948-24/00, caratulada: "Sosa Gomez, Adriano Joaquin Martiniano s/Estafa, víctima: Nogues Victoria"; I.P.P. PP-14-07-002200-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Valdez Aymara Rosario"; I.P.P. N° PP-14-00-003770-24/00, caratulada: "Vivas, Hernan Exequiel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Santanna Sergio Nestor"; I.P.P. PP-14-07-002211-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Medina Maria Cristina"; I.P.P. N° PP-14-04-002338 24/00, caratulada: "Gomez, Nicolas Antonio s/Estafa, víctima: Castro Miriam Elides"; I.P.P. PP-14-04-002342-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Romero Marina Noelia"; I.P.P. N° PP-14-02-008015-24/00, caratulada: "Luna, Victor Alfonso s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Valenzuela Rivas Julio Ernesto"; I.P.P. PP-14-07-002216-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gonzalez Lidia Luisa"; I.P.P. N° PP-14-10-001581-24/00, caratulada: "Caballero, Brenda Magali s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Acosta Acosta Maria Cristina"; I.P.P. PP-14-02-008026-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cazaux Alberto Raul"; I.P.P. PP-14-08-001142-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Insalata Maximo Felipe"; I.P.P. N° PP-14-10-001583-24/00, caratulada: "Muscio, Lautaro Tomas Eduardo s/Estafa, víctima: Lucini Susana Graciela"; I.P.P. N° PP-14-00-003804-24/00, caratulada: "Cuttab, Teresa Noemi s/Estafa, víctima: Gonzalez Victorica Mariana Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-06 002463-24/00, caratulada: "Lopez Ramos, Belen Celeste s/Estafa, víctima: Rivatta Lucia Teresa"; I.P.P. N° PP-14-00-003815-24/00, caratulada: "Araoz, Pablo Miguel s/Estafa, víctima: Malec Eugenio Antonio"; I.P.P. PP-14-00 003819-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Lucas Gabriel"; I.P.P. PP-14-10-001593-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Roda Lucas Gabriel"; I.P.P. PP-14-10-001600-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Aguirre Adriana Silvana"; I.P.P. N° PP-14-01-002244-24/00, caratulada: "Jerez Rodriguez, Jhony Arnaldo s/Estafa, víctima: Valencia Lorena"; I.P.P. N° PP-14-00-003851-24/00, caratulada: "Figueroa, Luciano Alberto s/Estafa, víctima: Correa Cecilia Ramona"; I.P.P. PP-14-

11-001234-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tito Marcelo Andres"; I.P.P. PP-14-01-002256-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ferrari Johana Milagros"; I.P.P. PP-14-00-003855-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Luchina Maria Alejandra Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-10-001605-24/00, caratulada: "Diaz, Liliana s/Estafa, víctima: Ponzo Omar Luis"; I.P.P. PP-14-08 001169-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guanco Adriel Mathias"; I.P.P. PP-14-01-002258-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Junka Guillermo David"; I.P.P. PP-14-07-002266-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Saponaro Ariel Alberto"; I.P.P. N° PP-14-11-001239-24/00, caratulada: "Alvarado, Alejo Martin s/Estafa, víctima: Zigoni Micaela Liliana"; I.P.P. PP-14-09-001408-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Peralta Lautaro Almir"; I.P.P. PP-14-01-002264-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ardit Javier"; I.P.P. PP-14-07-002274-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bocchicchio Fabiana"; I.P.P. PP-14-07-002275-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barbero Ariel Mauricio"; I.P.P. PP-14-06-002511-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Weinzettel Federico Daniel"; I.P.P. PP-14-02-008248-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Calatayud Moises Jonatan"; I.P.P. N° PP-14-07-002279 24/00, caratulada: "Barriidueve, Osvaldo Esteban s/Estafa, víctima: Puleti Dylan Leonel"; I.P.P. PP-14-06-002518-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Nilsson Carlos Enrique"; I.P.P. PP-14-07-002285-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Scasserra Norberto"; I.P.P. N° PP-14-02-008279-24/00, caratulada: "Ludueña, Maximiliano Ezequiel s/Estafa, víctima: Beltramo Luis Maria"; I.P.P. PP-14-04-002404-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Niro Leonilda Estela"; I.P.P. PP-14-10-001617-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ocampo Laura Mariel"; I.P.P. PP-14-04-002423-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Tei Paila"; I.P.P. PP-14-00-003917-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lomer Maria Victoria"; I.P.P. N° PP-14-08-001195-24/00, caratulada: "Robledo, Jose Fernando s/Estafa, víctima: Diaz Julia Esther"; I.P.P. PP-14-06-002535-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tallone Raul Enrique"; I.P.P. PP-14-06-002536-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Arslan Priscila"; I.P.P. N° PP-14-05-002880-24/00, caratulada: "Barrios, Yonathan Emiliano s/Estafa, víctima: Licciardone Marcelo Pedro"; I.P.P. N° PP-14-09 001425-24/00, caratulada: "Gomez, Milagros Maria Itatí s/Estafa, víctima: Duarte Claudia Alicia"; I.P.P. N° PP-14-03-001571-24/00, caratulada: "Alegre, Ramón Ariel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sanchez Luis Alberto"; I.P.P. N° PP-14-02-008377-24/00, caratulada: "Nieva, Esteban Nicolas y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Valenzuela Alexander Saul"; I.P.P. PP-14-03-001575-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Maffe Eliana Lilia"; I.P.P. PP-14-04-002439-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rivadeneira Daniel Nicolas"; I.P.P. PP-14-07-002305-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Martino Aldo Lucio"; I.P.P. PP-14-03-001583-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Burin Des Roziers Larroque Santiago Alan"; I.P.P. N° PP-14-04-002444-24/00, caratulada: "ANGELLOTTI, LUCIANO ALEJANDRO s/Estafa, víctima: Almeyra Karina Mabel Leticia"; I.P.P. N° PP-14-06-002557-24/00, caratulada: "Heredia, Cristian Hernando s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rossi Osvaldo Francisco"; I.P.P. PP-14-01-002296-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tobarez Francisca Madgalena"; I.P.P. N° PP-14-07 002312-24/00, caratulada: "Luna, Rocio Belen s/Estafa, víctima: Marturano Ricardo Mario"; I.P.P. N° PP-14-07-002315-24/00, caratulada: "Gomez, Karen Maria s/Estafa, víctima: Navone Alicia Etelvina"; I.P.P. PP-14-00-003955 24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Neuss Julieta"; I.P.P. N° PP-14-06 002562-24/00, caratulada: "Aldereite, Maria Agustina s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Navarro Ricardo Antonio"; I.P.P. PP-14-06-002564-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Orlandi Maria Florencia"; I.P.P. PP-14-07-002323-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gorrese Jorge"; I.P.P. PP-14-02-008436-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Henriques Jorge Emilio"; I.P.P. PP-14-10-001630-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Burgos Carlos Ernesto"; I.P.P. N° PP-14-03-001601 24/00, caratulada: "Schulties, Paola Isabel s/Estafa, víctima: Castiglioni Luis Osvaldo, Ferreiros Ramiro"; I.P.P. N° PP-14-01-002307-24/00, caratulada: "Villanueva, Natasha Ines s/Estafa, víctima: Striuli Emiliano Andres"; I.P.P. N° PP-14-03 001602-24/00, caratulada: "Alegre, Ramón Ariel s/Estafa, víctima: Barriidueve Ariel Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-08-001216-24/00, caratulada: "Diaz, Agustina s/Estafa, víctima: Gancedo Omar Horacio"; I.P.P. PP-14-07-002335-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Catalano Viviana Beatriz"; I.P.P. N° PP-14 04-002463-24/00, caratulada: "Cornelio, Daniel Alfio s/Estafa, víctima: Derma Hernan Gaston"; I.P.P. PP-14-07-002338-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Russo Leonardo"; I.P.P. N° PP-14-02-008467-24/00, caratulada: "Gutierrez, Elio David s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sosa Luis Alfredo"; I.P.P. N° PP-14-02 008468-24/00, caratulada: "Martinez, Daiana Leonela s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Guisande Jorge Oscar"; I.P.P. PP-14-01-002313-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pardo Martina"; I.P.P. N° PP-14-01-002314-24/00, caratulada: "Robles, Emilce Natalia s/Estafa, víctima: Armoha Sanchez Bruno Joaquin"; I.P.P. N° PP-14-11 001285-24/00, caratulada: "TOLOZA, LARA ELIZABETH s/Estafa, víctima: Britez Nidia Graciela"; I.P.P. PP-14-07-002344-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villafañe Araujo Lucas Guillermo"; I.P.P. N° PP-14-04 002479-24/00, caratulada: "Alfonso, Enzo Roberto s/Estafa, víctima: Cardoso Camila Victoria"; I.P.P. N° PP-14-02-008570-24/00, caratulada: "Ibarra, José Luis s/Estafa, víctima: Verna Cristian Oscar"; I.P.P. N° PP-14-07-002359 24/00, caratulada: "Rivero Aguirre, Camila Daiana s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Meyer Oscar Alberto"; I.P.P. PP-14-06-002620-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: De Filippis Manuel Eduardo"; I.P.P. PP-14-06-002621-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Escande Kara"; I.P.P. PP-14-01-002339-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Antonelli Hector Pascual"; I.P.P. PP-14-01-002341-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Emilio Jonatan"; I.P.P. N° PP-14-09-001463-24/00, caratulada: "Rios, Cesar Ariel s/Estafa, víctima: Torres Lucas Alberto"; I.P.P. N° PP-14-07-002368 24/00, caratulada: "Martinez, Debora Aylen s/Estafa, víctima: Borrelli Jorge Hector"; I.P.P. PP-14-09-001464-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: De Bourgoing Alicia Noemi"; I.P.P. PP-14-08-001237-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Boghossian Susuna Cristina"; I.P.P. PP-14-08-001239-24/00 caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rodriguez Gerardo Nelson"; I.P.P. N° PP 14-03-001624-24/00, caratulada: "Padilla, Kevin Fabian s/Estafa, víctima: Ilda Aurora Paz"; I.P.P. N° PP-14-01-002347-24/00, caratulada: "Roberts, Cristián Miguel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Garcia Silva Irene"; I.P.P. N° PP-14-05-002974-24/00, caratulada: "Luciano Afonso Nonato, Rany s/Estafa, víctima: Gerez Gabriela Edith"; I.P.P. PP-14-06-002639-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rosati Maria Cristina"; I.P.P.

PP 14-06-002640-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Suarez Vigil Gerardo Gonzalo"; I.P.P. PP-14-03-001632-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Delfino Gustavo Fabian"; I.P.P. PP-14-06-002641-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Mujica Alberto Gabriel"; I.P.P. N° PP-14-03-001634-24/00, caratulada: "Illanes, Carlos Andres s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Galeano Santiago Horacio"; I.P.P. N° PP-14-01-002353-24/00, caratulada: "Oliva, Claudia Belen s/Estafa, víctima: Grippa Maximiliano Ariel"; I.P.P. PP-14-00-004067-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fuentes Rocha Daniel Jose"; I.P.P. PP-14-02-008687-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Flores Bautista"; I.P.P. N° PP-14-00-004069-24/00, caratulada: "Franco, Joaquín Nicolas s/Estafa, víctima: Reca Estefania"; I.P.P. PP-14-08-001243-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Galan Viviana Maria Laura"; I.P.P. N° PP-14-08-001244-24/00, caratulada: "Miranda, Eduardo Gabriel s/Estafa, víctima: Puente Vanesa Gisela"; I.P.P. N° PP-14-06-002645 24/00, caratulada: "Puy, Matias Ezequiel y otros s/Estafa, víctima: Marsico Jorge Donato"; I.P.P. N° PP-14-10-001662-24/00, caratulada: "Gimenez Calivar, Priscila Magalí s/Estafa, víctima: Santiso Silvana Laura"; I.P.P. N° PP-14-07 002395-24/00, caratulada: "Martinez, Celeste Esmeralda s/Estafa, víctima: Fodde Jorge Alberto"; I.P.P. PP-14-03-001637-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Maidana Maria Del Carmen"; I.P.P. N° PP-14-05-002988-24/00, caratulada: "Culeto, David Ezequiel s/Estafa, víctima: Tucat Luciano Martin"; I.P.P. PP-14-02-008707-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aobregon Veronica"; I.P.P. PP-14-03-001643-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sulin Gian Luca"; I.P.P. N° PP-14-05-002999-24/00, caratulada: "Illanes, Carlos Andres s/Estafa, víctima: Arata Felipe"; I.P.P. N° PP-14-01-002367-24/00, caratulada: "Garay, Omar Esteban s/Estafa, víctima: Garcia Pimentel Mariana"; I.P.P. N° PP-14-04-002537-24/00, caratulada: "Regueral, Patricia Rosa s/Estafa, víctima: Nieto Alvarez Maria Soledad"; I.P.P. PP-14-06-002657-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Tarsetti Maria Angelica"; I.P.P. N° PP-14-02-008748-24/00, caratulada: "Madera, Mayra Ayelen s/Estafa, víctima: Picq Rocio Evelin"; I.P.P. PP-14-02-008749-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Carreras Matias Fernandez"; I.P.P. N° PP 14-00-004096-24/00, caratulada: "Rodriguez, Alicia Haydee y otros s/Estafa, víctima: Mraca Marisa Lorena"; I.P.P. PP-14-00-004097-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pochettino Carla Mariel"; I.P.P. N° PP-14-00-004100-24/00, caratulada: "Nielsen, Julian Andrés s/Estafa, víctima: Spada Horacio Angel"; I.P.P. N° PP-14-01-002369-24/00, caratulada: "Arce, Yesica Natalia s/Defraudación Informática, víctima: Kato Christian Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-06-002666-24/00, caratulada: "Nuñez, Nancy Noemi s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Burlon Estela Leonor"; I.P.P. N° PP-14-08-001265-24/00, caratulada: "Gaitan, Julio Cesar s/Estafa, víctima: Kugel Beatriz Eugenia"; I.P.P. N° PP-14-02-008793-24/00, caratulada: "Ceballo, Cristian Gabriel y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Nievez Monica Liliana"; I.P.P. PP-14-04-002545-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ortiz Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-03-001656-24/00, caratulada: "Alderete, Manuel Guillermo s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Malzone Alejandro Victoria"; I.P.P. N° PP-14-06-002679-24/00, caratulada: "Gaitan, Julio Cesar s/Estafa, víctima: Panelo Sabrina Ines"; I.P.P. N° PP-14-02-008818-24/00, caratulada: "Pelaez, Rodrigo Hernando s/Estafa, víctima: Frost Angela"; I.P.P. N° PP-14-06-002682-24/00, caratulada: "Olivares, Carolina Aldana s/Estafa, víctima: Bartolome Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-03-001661-24/00, caratulada: "Martinez, Celeste Esmeralda s/Estafa, víctima: Alicia Monica Urbant"; I.P.P. PP-14-03-001662-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: May Juan Jorge"; I.P.P. N° PP-14-07-002432-24/00, caratulada: "Cabezas, Nazarena Lujan s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Martin Beatriz Ines"; I.P.P. N° PP-14-04-002553-24/00, caratulada: "Caceres, Emiliana Fernanda y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Petrozzino Hernan Diego"; I.P.P. PP-14-02-008831-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Smith Sanchez Donaldo Gregorio"; I.P.P. N° PP-14-00-004162-24/00, caratulada: "Burgoa, Brisa Cristal s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Castro Natalia Noemi"; I.P.P. N° PP-14-08-001277-24/00, caratulada: "Ocanto, Leonel Bernabe s/Estafa, víctima: Frayssinet Maria Lujan"; I.P.P. N° PP-14-03 001673-24/00, caratulada: "Maturano, Franco Natanael s/Estafa, víctima: Cañas Joaquin Ernesto"; I.P.P. N° PP-14-02-008859-24/00, caratulada: "Acevedo, Maximiliano Lionel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Leguizamon Franco Ezequiel"; I.P.P. N° PP-14-06 002694-24/00, caratulada: "Del Valle Brizuela, Cristina s/Estafa, víctima: Diez Veronica Susana"; I.P.P. N° PP-14-03-001675-24/00, caratulada: "Chaire, Nestor Gerardo s/Estafa, víctima: Miranda Mariela Alexandra"; I.P.P. N° PP 14-06-002698-24/00, caratulada: "Silva, Leandro Michel s/Estafa, víctima: Campos Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-03-001676-24/00, caratulada: "Gomez,Alejandro Alfredo s/Estafa, víctima: Stamati Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-06 002699-24/00, caratulada: "Ortiz, Maria Alejandra s/Estafa, víctima: Einisman Sol Melina"; I.P.P. N° PP-14-06-002700-24/00, caratulada: "Abella, Agustin Nicolas s/Estafa, víctima: Abele Analuz, Comerio Ana Teresa, Luengo Maria Mercedes"; I.P.P. PP-14-07-002448-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Carro Horacio Raul"; I.P.P. N° PP-14-11-001336-24/00, caratulada: "Alfonso, Cristian Javier s/Estafa, víctima: Medina Ludmila Belen"; I.P.P. N° PP-14-01 002396-24/00, caratulada: "Robles, Emilce Natalia s/Estafa, víctima: Vera Dante Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-008878-24/00, caratulada: "Marchessi, Silvia Belen s/Estafa, víctima: Rodriguez Alcira Fernanda"; I.P.P. PP-14-10 001684-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gontade Ignacio Nicolas"; I.P.P. N° PP-14-01-002398-24/00, caratulada: "Dambrosio, Federico s/Estafa, víctima: Pintos Gabriela Laura"; I.P.P. PP-14-05-003055-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tachdjian Carlos Alberto"; I.P.P. N° PP-14-06-002704-24/00, caratulada: "Robles, Melany Dalma Nerea s/Estafa, víctima: Marcuzzi Adriana Celia"; I.P.P. N° PP-14-01-002400-24/00, caratulada: "Carranza, Axel Daniel s/Estafa, víctima: Mercado Dina Esther"; I.P.P. N° PP-14-00-004176-24/00, caratulada: "Mittetiero, Yesica Romina s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Almeyra Rossi Martin"; I.P.P. PP-14-01-002401-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Carrera Juan Manuel"; I.P.P. PP-14-06-002707-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aranoa Maiten Miren"; I.P.P. N° PP-14-08-001279-24/00, caratulada: "Cobacho, Maria De Las Mercedes s/Estafa, víctima: Mendez Orlando Claudia"; I.P.P. N° PP-14-08 001280-24/00, caratulada: "Olivera, Facundo s/Estafa, víctima: Pagnutti Matias Jose"; I.P.P. PP-14-07-002454-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Piñero Diego Javier"; I.P.P. PP-14-00-004187-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Aguirre Liliana Isabel"; I.P.P. N° PP-14-02-008910-24/00, caratulada: "Salva, Bernardina s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Mazleman Juan"; I.P.P. N° PP-14-03-001684-24/00, caratulada: "Medina, Federico Isaias s/Estafa, víctima: Dantur Marceclo Esteban"; I.P.P. PP-14-06-002715-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lopez Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-01-002415-24/00, caratulada: "Trotta, Karina Veronica s/Estafa, víctima: Oliveira Mirian Teresa"; I.P.P. N° PP-14-02-

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

008926-24/00, caratulada: "Dominguez, Gustavo Daniel s/Estafa, víctima: Valor Carina Lorena"; I.P.P. N° PP-14-04-002596-24/00, caratulada: "Primon, Agustina Andrea s/Estafa, víctima: Santellan Diego Enrique"; I.P.P. PP-14-11 001344-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ossco Yalli Luz Mary"; I.P.P. PP-14-01-002424-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Suchovsky Philipp"; I.P.P. N° PP-14-00-004202-24/00, caratulada: "Medina, Federico Isaias s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Marcela Redondo"; I.P.P. N° PP-14-03-001696-24/00, caratulada: "Quiroga, Maico Manuel s/Estafa, víctima: Guido Sarrancino Guido, Riecke Maite"; I.P.P. PP-14-07-002470-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Navarra Carlos"; I.P.P. N° PP-14-02-008999-24/00, caratulada: "Torres, Miguel Angel y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Toribio Sergio Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-009014-24/00, caratulada: "Bessone Ayala, Nicolas Alejandro s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bianchini Gustavo Enrique"; I.P.P. PP-14-02-009034-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Reyna Sara Beatriz"; I.P.P. PP-14-01-002438-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sanchez Roman Miguel Angel"; I.P.P. PP-14-06-002741-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lopez Mañan Juan Manuel"; I.P.P. PP-14-00-004244-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Collazo Diana Rebeca"; I.P.P. N° PP-14-00-004245-24/00, caratulada: "Rodriguez, Fabricio Nicolas s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ruiz Maura Patricia"; I.P.P. PP-14-06-002742-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cogliano Alicia Rosalia"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufi16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-021105-25/00 caratulada prima facie "Azcona Goya Tomás y Otros s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. AZCONA GOYA TOMÁS JOEL LUIS, DNI 43727677, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto por el suscripto (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP) procedéase a publicar edicto por 5 días, de lo resuelto por el suscripto a saber: "-///-Plata, 11 de junio de 2025 Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. [...]" Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal, Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra". Albornoz Valentina Paz.

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P's, a saber: I.P.P. PP-14-00-000350-25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Banegas Carina Rosana"; I.P.P. PP-14-02-001048-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Schettino Estefania Antonia"; I.P.P. N° PP-14-03 000189-25/00, caratulada: "Camargo, Giuliano Lautaro y otros s/Estafa, víctima: Rolando Marta Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-10 000206-25/00, caratulada: "Mansilla, Maria Julia y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Monasterio Yanina Alejandra"; I.P.P. PP-14-03-000209 25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Maciel Ignacio"; I.P.P. PP-14-00-000539-25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Helman Enrique Alberto"; I.P.P. N° PP-14-03-000218-25/00, caratulada: "Roldan, Jacqueline Matilde s/Defraudación Informática, víctima: Bosio Juan Carlos"; I.P.P. PP-14-03-000223-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Liñares Nancy Alejandra"; I.P.P. PP-14-03-000229-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tissera Isabel Marta"; I.P.P. PP-14-03-000234-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Comparach Victorio Humberto"; I.P.P. PP-14-03-000236-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Colarez Marisol Florencia Belen"; I.P.P. PP-14-02-001421-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Costas Maia Belen"; I.P.P. PP-14-03-000261-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bardo Maria Ines"; I.P.P. PP-14-02-001506-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Torassa Carolina Maria"; I.P.P. PP-14-03-000286-25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Eglis Miguel Andres"; I.P.P. N° PP-14-03-000296-25/00, caratulada: "Oviedo, Eduardo Gaston s/Estafa, víctima: Mandri Graciela"; I.P.P. N° PP-14-02-001638-25/00, caratulada: "Farias, Fabian Alberto s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Thomson Susana Beatriz"; I.P.P. PP-14-00-000716-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Larenza Carlos Mario"; I.P.P. PP-14-02-003387-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Correa Elisa"; I.P.P. PP-14-03-000644-25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Crespo Maria Antonia"; I.P.P. N° PP-14-02-003489-25/00, caratulada: "Roldan, Yazmin Elizabeth s/Estafa, víctima: Ayerbe Hernan Adalberto"; I.P.P. N° PP-14-02 003500-25/00, caratulada: "Yepes Miranda, Julieta Marina s/Estafa, víctima: Castaño Vanesa Edith"; I.P.P. N° PP-14-03-000656-25/00, caratulada: "Rodriguez, Gisella Alejandra s/Estafa, víctima: Rizzardi Maria Ines"; I.P.P. PP-14-02-003545-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Folmer Jose Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-05-001298 25/00, caratulada: "Soto, Maria Eugenia y otros s/Estafa, víctima: Medina Asevedo Carla Fernanda"; I.P.P. PP-14-03-000676-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gomez Alfonsin Stella Maris"; I.P.P. PP-14-03-000679-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Dominguez Gladys Beatriz"; I.P.P. PP-14-02-003702-25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Zelaya Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-03-000684-25/00, caratulada: "Ferreyyra, Yamila Yazmin s/Estafa, víctima: Deumie Maria Sumana"; I.P.P. PP-14-02-0033749 25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Flax Lidia Susana"; I.P.P. N° PP-14-02-003752-25/00, caratulada: "Richetti, Rodolfo David s/Estafa, víctima: Peczan Carlos Enrique"; I.P.P. PP-14-03 000691-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rodriguez Iturriaga Maria Susana"; I.P.P. N° PP-14-03-000710-25/00, caratulada: "Rodriguez, Dana Yael s/Estafa, víctima: Garcia Sulma Monica"; I.P.P. N° PP-14-02-003916-25/00, caratulada: "Roberto, Gaston Andres y otros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cassese Guillermo Ernesto"; I.P.P. PP-14-03-000727-25/00,

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Ceroni Miguel Angel"; I.P.P. N° PP-14-02 003953-25/00, caratulada:"Castillo, Marcelo Gaston s/Estafa, víctima: Cancheff Marcelo Luis"; I.P.P. N° PP-14-09-000710 25/00, caratulada: "Oyola, Rodrigo Ignacio s/Estafa, víctima: Estigarribia Diego Cesar"; I.P.P. PP-14-02-003988-25/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Baiz Rosa Irene"; I.P.P. N° PP 14-02-004026-25/00, caratulada:"Villalba, Lorena Soledad s/Estafa, víctima: Mamani Diego Gabriel"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/fax 0221-4103835/6 - mail ufi16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-058974-24/00 caratulada prima facie "Caceres Rolón Myrian Gabriela - Víctima de Estafa" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 5 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. CACERES ROLÓN MYRIAN GABRIELA, DNI 95101889 (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "//-Plata, 1 de julio de 2025. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. [...]" Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra".

ene. 16 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 Nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/fax 0221-4103835/6 - mail ufi16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-003229-25/00 caratulada prima facie "Quintero Fernandez Alan Jesus Ruben, DNI 44964893 - Vtma. de Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. QUINTERO FERNANDEZ ALAN JESUS RUBEN, DNI 44964893 (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 1 de abril de 2025. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. [...]" Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra".

ene. 16 v. ene. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría Única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "Chavez Nahira Micaela s/Abrigo" -Expte. N° MG-12107-2025- ha dispuesto citar y emplazar en juicio, a los familiares de la niña C. M. N. nacida el día 11 de julio de 2025 en el Hospital Mariano y Luciano de la Vega, hija de la Sra. CHAVEZ VIRGINIA GABRIELA, DNI N° 44098670 y del Sr. DEUSSO LEANDRO DANIEL JUAN para que en el plazo de cinco días de notificados del presente, se presenten en juicio con debido patrocinio letrado (abogado) a los fines de hacer valer los eventuales derechos parentales que le asisten en relación al niño de mención. (Conf. art. 10 y 12 y ccs. Ley 14.528). Póñese en conocimiento que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de la niña. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por la Defensoría oficial, sita para el partido de Moreno en Belgrano N° 45 de la ciudad de Moreno y para el partido de General Rodríguez en Sarmiento 699 de General Rodríguez, o bien requerir el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados Departamental. A los fines de su notificación, publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno". Déjese constancia en dicho instrumento que los edictos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión. Conforme surge de la resolución que se transcribe precedentemente se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran válidas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la Situación de Adoptabilidad del niño niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial". General Rodríguez, enero de 2026. Baez Silvia Monica, Juez.

ene. 19 v. ene. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - te./Fax 0221-4103835/6 - mail ufi16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-039314-24/00 caratulada prima facie "s/Comisión de Delito de Acción Pública" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO, DNI 37.945.926 (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "La Plata, 01 de septiembre de 2025. Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...]. 3-...- No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar al Sr. Javier Alejandro Rodriguez, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto "ut-supra" (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), lárrese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efecto de publicar edicto por 5 días, a sus efectos." Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra". Albornoz Valentina Paz.

ene. 19 v. ene. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3637-FLA (I.P.P. N° 10-00-045076-25/00) seguida a Enrique Ramon Mastricchio por el delito de Desobediencia a la Autoridad (Orden Judicial), del registro de la Secretaría única, cite y emplácese a ENRIQUE RAMON MASTRICCHIO, de estado civil soltero, profesión operario de producción, de nacionalidad argentina, DNI N° 33.245.359, nacido el 02/09/1987 en Capital Federal, hijo de Ana Cristina Flores (v) y de José Antonio (v), siendo su último domicilio denunciado el de la calle Leonardo Da Vinci 5527 de la localidad de Laferrere y partido de La Matanza, con prontuario Sección AP 1745006 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y expediente alfanumérico O6964812 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura y Detención (artículos 129, 148 inciso 4° y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cite y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Enrique Ramon Mastricchio por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Captura y Detención (arts.129, 148 inciso 4° y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 13 de enero de 2026. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

ene. 19 v. ene. 23

POR 5 DÍAS - UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P'S, a saber: I.P.P. PP-14-02-008242-24/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Arando Carlos Maria"; I.P.P. N° PP-14-03-002016-24/00, caratulada: "Segundo, Hernando Fabian s/Estafa, víctima: Losa Juliana Belen"; I.P.P. PP-14-02-013546-24/00, caratulada: "NN s/ Estafa , víctima: Gonzalez Maria Elba"; I.P.P. PP-14-08-002630-24/00, caratulada: "NN s/Estafa , víctima: Ramirez Crouchett Rodrigo"; I.P.P. PP-14-06-005375-24/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito , víctima: Garcia Marcelo Manuel"; I.P.P. PP-14-03-003911-24/00, caratulada: "NN s/Estafa , víctima: Novarin Martina"; I.P.P. PP 14-00-001652-25/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito , víctima: Carabajal Daniel Ricardo"; I.P.P. PP-14-08-000562-25/00, caratulada: "NN s/ Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito , víctima: Biagosch Ivan"; I.P.P. N° PP-14-06-005999-24/00, caratulada: "Villarreal, Juan Ramon s/Estafa, víctima: Catala Alberto Americo"; I.P.P. PP-14-08-001725-24/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática , víctima: Gutierrez Jimena"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Leila Anais Nan, Auxiliar Letrada.

ene. 19 v. ene. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría Única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "Lucero Ciro Merlin s/Abrigo - Expte. N° MG-7617-2025" ha dispuesto: "General Rodríguez, enero de 2026 (...) Citar y emplazar en juicio, a los familiares del niño L. C. M. nacido el día 13 de marzo de 2020 en la clínica Güemes, hijo de la Sra. ANDRADA VANESA SOLEDAD, DNI N° 33797929 y del Sr. LUCERO BENITEZ ARNALDO MIGUEL, DNI N° 31618319 para que en el plazo de cinco días de notificados del presente, se presenten en juicio con debido patrocinio letrado (abogado) a los fines de hacer valer los eventuales derechos parentales que le asisten en relación al niño de mención. (Conf. art. 10 y 12 y ccs. Ley 14.528). Póngase en conocimiento que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de Adoptabilidad del niño. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por la Defensoría oficial, sita para el partido de Moreno en Belgrano N° 45 de la ciudad de Moreno y para el partido de General Rodríguez en Sarmiento 699 de General Rodríguez, o bien requerir el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados Departamental. A los fines de su notificación, publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno". Déjese constancia en dicho instrumento que los edictos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión". Fdo. Dra. Silvia Monica Baez Jueza de Familia. Conforme surge de la resolución que se transcribe precedentemente se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528: "Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial". Baez Silvia Monica, Juez.

ene. 20 v. ene. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "Monzón Matías Ezequiel s/Abrigo" - ha dispuesto citar y emplazar en juicio, a los familiares del niño M. M. E. nacido el día 25 de marzo del 2015 hijo de la Sra. MONZON ROXANA ANGELICA, DNI 31.448.939 para que en el plazo de cinco días de notificados del presente, se presenten en juicio con debido patrocinio letrado (abogado) a los fines de hacer valer los eventuales derechos parentales que le asisten en relación al niño de mención. (Conf. art. 10 y 12 y ccs. Ley 14.528). Póngase en conocimiento que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de la niña. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos

para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por la Defensoría oficial, sita para el partido de Moreno en Belgrano N° 45 de la ciudad de Moreno y para el partido de General Rodríguez en Sarmiento 699 de General Rodríguez, o bien requerir el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados Departamental. A los fines de su notificación, publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno". Déjese constancia en dicho instrumento que los edictos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión. Conforme surge de la resolución que se transcribe precedentemente se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial". General Rodríguez. Baez Silvia Monica, Juez.

ene. 20 v. ene. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a titular a cargo (pds) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a MARIO MARTIN DIAZ, en causa N° 07-00-44810-22 (N° interno 8746) caratulada "Diaz Mario Martin s/Encubrimiento" a la que corre por cuerda la causa N° 07-00-49280-23 (N° interno 8877) caratulada "Díaz Mario Martin s/Amenazas en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Genero" de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) lo que infra se transcribe: "///field, fecha de la firma digital. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-44810-22 (N° interno 8746) caratulada "Diaz Mario Martin s/Encubrimiento" a la que corre por cuerda la causa N° 07-00-49280-23 (N° interno 8877) caratulada "Díaz Mario Martin s/Amenazas en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Genero" del registro de este Juzgado en lo correccional N° 3 departamental, y Considerando: Que en la causa N° 07-00-44810-22 (N° interno 8746) se le imputa al causante un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el 8 de agosto de 2022 y la misma fue radicada ante ésta sede con fecha 3 de abril de 2023, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Por otra parte en causa N° 07-00-49280-23 (N° interno 8877) se le enrostra Mario Martín Diaz un hecho de amenazas en concurso real con lesiones leves agravadas en el contexto de violencia de género y familiar acaecido presuntamente el 17 de julio de 2023, la cual fue radicada ante esta judicatura el 1º de agosto de 2023, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Código de Procedimiento Penal. Asimismo la Sra. Agente Fiscal interviniente solicitó la extinción de la acción pena por prescripción con relación a ambos procesos. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doctr. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando la radicación en causa N° 07-00-44810-22 (N° interno 8746) de fecha 3 de abril de 2023 y de la causa N° 07-00-49280-23 (N° interno 8877) el 1º de agosto de 2023, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 inciso 2º del Código Penal. Que habiendo certificado la Sra. Agente Fiscal la carencia de antecedentes de Díaz, se acreditó la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del artículo 67 del Código Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, conforme sus dichos, se acreditó la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del artículo 67 del Código Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990. Por último atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Mario Martín Diaz decretada el 27 de diciembre de 2023 ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revocar la Rebeldía del imputado Mario Martín Diaz (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial) II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Mario Martín Diaz, en la presente causa N° 07-00-44810-22 (N° interno 8746) y su acumulada por cuerda N° 07-00-49280-23 (N° interno 8877) que se le sigue en orden a los delitos de encubrimiento, amenazas, lesiones leves agravadas en el contexto de violencia de género y familiar, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Mario Martín Diaz, DNI N° 28.181.592, de nacionalidad argentina, de ocupación mecánico, de estado civil soltero, nacido el día 17 de agosto de 1980 en la localidad de Gonzalez Catán, provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Arnaldo Diaz y de Gladys Mabel Zapata, domiciliado en la calle Joaquín V. Gonzalez 1.612 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, anotado en el Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O5344177, y en la Sección de Antecedentes Personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1648550 A.P, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Carlos Gualtieri. Juez. (PDS). Ante mi: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 15 de enero de 2026.

ene. 20 v. ene. 26

POR 2 DÍAS - El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta

Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Maite Fernández, en los autos caratulados: "Jimenez Marta Julia; Adamo Jose Oscar contra Gonza De Guzman Mercedes; Guzman Genaro; Lopez Rafael Servando; Lopez Savina Manuela; Lopez Justino Damian; Lopez Jose Blas; Lopez De Guzman Leonides Ines; Lopez Ricardo Romualdo; Lopez Maria Del Huerto; Barrios Miriam Del Huerto; Lopez Lucia Leila por Prescripción Adquisitiva de Derechos Reales", Expte. N° EXP - 770378/22, cita a la Sra. EUGENIA NELLY LÓPEZ, DNI 4.384.501 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ordenando su publicación durante 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial del Municipio de Pilar de la provincia de Buenos Aires y 2 (dos) días consecutivos en el diario de mayor circulación comercial del Municipio de Pilar, de la provincia de Buenos Aires. Fdo. Digitalmente por la Dra. Maite Fernández, secretaria. Salta, 29 de diciembre de 2025.

ene. 21 v. ene. 22

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul. ALC.105
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano – Azul. ALC. 05
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar. ALC. 58
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría. ALC. 67
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil. ALC. 121
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil. ALC. 68
“El Diario de Rauch”	Avda. Peron 171 – Rauch. ALC. 131
“El Municipio”	Olavarría 455 – Rauch. ALC. 133 - Suspendido temporáneamente (art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	calle Libertad 50, Benito Juarez.
“Contexto”	de las Flores - Leandro N. Alem N° 580-Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez N° 55 – Bahía Blanca. ALC. 06
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. ALC. 111
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.- ALC. 152

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho. ALC. 103
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús. ALC. 09
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. ALC. 118
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús. ALC. 80
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. ALC. 82
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores. ALC. 10
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga N° 225 – Gral. Madariaga. ALC. 12
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. ALC. 13
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo. ALC. 108
“Pionero”	Calle 75 bis N° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. ALC. 26
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 - Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“Jus San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, Piso 2º, Oficina 26, de San Martín.
“El Boulevard”	Calle Ricardo Balbín N° 1777, Piso 2, Oficina 26 de San Martín.
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester. ALC. 15
“El Mercurio”	Calle 46 N° 4284 – San Martín. ALC. 120
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros. ALC. 16
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. ALC. 116

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

“La Nueva Página Social”

“Fórum”

“La Reconquista”

“Tres de Febrero”

“El Matutino Bonaerense”

“José Ingenieros”

“El Comercio”

“La voz de Gral. Sarmiento”

“Jus 32”

“Vínculos”

“Arroba San Martín”

“La Voz de San Martín”

“Noroeste”

Italia 1213. 10º piso, Dpto.'D'– San Miguel. ALC. 113
Ricardo Balbín 1775, Piso 2º, Oficina 26 – San Martín.
ALC. 122

Avenida (101) – Ricardo Balbín N° 1777, 4º
piso – Oficina 6 – San Martín. ALC. 73

Sabattini 4693 – Caseros. ALC. 102

José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. ALC. 75

Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de
Febrero. ALC. 96

Lincoln 585 – Gral San Martín. ALC. 126

Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. ALC. 124

Olavarría N° 3142, Caseros, 3 de Febrero. ALC: 156-
Suspendido temporaneamente. (art. 7º Ac. 3103).

calle Olavarría N° 3142, Caseros, Pdo. de 3 de
Febrero. - esta suspendido temporariamente.

Avenida Ricardo Balbín N° 1827 - San Martín.

calle Neuquen N° 3638, 2º B, Villa Ballester - partido
de General San Martín.

Avenida Ricardo Balbín N° 1827 de San Martín.

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”

“Democracia”

“La Verdad”

“El Nuevo Diario Rojense”

“La Posta del Noroeste”

“La Gaceta”

Moreno 171 – Chacabuco. ALC.08

Rivadavia N° 436 – Junín. ALC. 17

Roque Saenz Peña 167 – Junín. ALC. 88

Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas-. ALC. 162

Mitre N° 173, Lincoln, Partido de Lincoln-. ALC. 167

Tucumán N° 459- General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”

“Voces”

“N.C.O.”

“Nueva Idea”

“El Informativo”

“El Municipio de La Matanza”

“Sucesos del Gran Bs.As.”

“El Amanecer”

“La Acción de La Matanza”

“Alegato”

Famaillá 895 – Lomas del Mirador. ALC. 99

Entre Ríos 2861 – San Justo. ALC. 112

Ocampo N° 3228 – San Justo. ALC. 90

Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. ALC. 27

Calle Entre Ríos N° 2909 - San Justo.

Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. ALC. 95

Juan Rava 608 (esq. Avda. San Martín), 1768 Villa
Celina. ALC. 65

Entre Ríos N° 2861 – San Justo. ALC. 148 -
suspendido temporariamente.

Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.

Florencio Varela 1998- San Justo.

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”

“Hoy”

“El Día”

“El Plata”

calle 12 N° 582 de La Plata. ALC. 119.

calle 32 N° 426 – La Plata. ALC. 62

Diagonal 80 N° 815/21 – La Plata. ALC. 23

Calle 46 N° 424 – La Plata. ALC. 60.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”

“La Verdad”

“La Calle”

“La Ciudad”

“La Ciudad”

“La Verdad”

“Lanús al día”

Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogue –
partido de Alte Brown.

B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogue. ALC. 01

Bartolomé Mitre 686 - Avellaneda - 2do. piso -
oficina21.

Plaza Bynnon N° 95, esquina La Rosa – Adrogue –
partido de Alte. Brown.

Lamadrid 125 – Avellaneda. ALC. 04.

Avda. Boulevard Buenos Aires 193 de Monte Grande.

Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. ALC. 19

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

“La Verdad”	Ramón Franco 4385, 1er. piso (tel 011 4242-8534) – Remedios de Escalada. ALC. 20
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. ALC. 21 - suspendido temporariamente.
“Vida de Lanús”	Calle Anatole France Nº 2143, Lanus Este – ALC. 22.
“El Bosque”	Calle Vieytes 1469 - Banfield.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfield. ALC. 24
“Popular”	Intendente Beguiristain Nº 142 – Sarandí. ALC. 110
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí. ALC. 104
“Primera Plana”	Molina Arrotea Nº 2052 – Lomas de Zamora. ALC. 164 - suspendido temporariamente.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogue - partido de Alte. Brow.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen Nº 10.468 de Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. ALC. 132
“El Diario”	Calle 17 Nº 792 – Balcarce. ALC. 128.
“El Atlántico”	Calle Bolívar Nº 2975- Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 Nº 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Nuñez – Bragado. ALC. 07
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. ALC. 101
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. ALC. 61
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Lujan. ALC. 25
“El Oeste”	Calle 28 Nº 797 – Mercedes. ALC. 114
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno. ALC. 30
“La Opinión de Moreno”	Dastugue 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires.
“La Mañana”	Salerno (11) Nº 457, Veinticinco de Mayo. ALC. 50.
“El Fallo”	Calle 27 Nº 625 – Mercedes. ALC. 147.
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Calle Belgrano 1650 - Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	calle 29 Nº 3566 - Mercedes.
“El 9 de Julio”	calle Vedia Nº 198. 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“Ipso Jure”	Colón Nº 224, Morón.
“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo. ALC. 93
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. '13' – Merlo. ALC. 29
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 531 – Planta Baja 'E'– Merlo. ALC. 71
“Diréctum”	calle Malaver Nº 727, Haedo – Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón. ALC. 31
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. ALC. 32
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto 'B' – Morón. ALC. 33
“La Opinión”	Martín Irigoyen Nº 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“La Voz de Morón”	Calle Colón Nº 224 – Morón. ALC. 74
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón. ALC. 100
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó. ALC. 130
“El Alba”	Julián de Charras Nº 3273,Villa Tesei – Hurlingham. ALC. 125
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón Merlo. ALC. 127
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. 'D'- Morón (1078). ALC. 138
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón. ALC. 139
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón. ALC. 141
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esq. Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. ALC. 142

“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham, Morón. ALC. 153
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón. ALC. 158
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58. ALC. 155, Hurlingham.
“Hurlingham Hoy”	Avenida Vergara N° 2431 de Villa Tesei.
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso Oficina 6, Morón.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Sol de Haedo”	calle Almirante Brown 1078, 2º piso, Oficina B, del Partido de Morón.

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 N° 2486 – Necochea. ALC. 77

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J. A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“El Sol”
“Voces de Quilmes”
“Perspectiva Sur”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes. ALC. 34
J.C Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. ALC. 35
Mitre N° 815 – Quilmes. ALC. 36

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando. ALC. 38
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando. ALC. 39
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando. ALC. 40
“Jus San Isidro”	Calle Ituzaingó N° 370, P.B., Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez. ALC. 76
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 109
“Conceptos del Norte”	Rastreador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 43
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez. ALC. 83
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro. ALC. 44
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar. ALC. 45
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372, P.B. ‘E’ – San Isidro. ALC. 46
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen N° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. ALC. 59
“El Pregonero”	Avenida Cazón 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre. ALC. 49
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023 – Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez. ALC. 51
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. ALC. 52
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297 de Olivos – San Isidro. ALC. 54
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. ALC. 55.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. ALC. 81 (Suspendido temporariamente)
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar. ALC. 69
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E– San Isidro. ALC. 56
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos. ALC. 123.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345 - San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375 – San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383 – San Isidro.
“La Región”	de Vicente López calle Entre Ríos N° 4023 de Vicente López
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás. ALC. 70
“El Progreso”	Vicente López y Planes Nº 62 – Arrecifes. ALC. 106
“El diario de San Pedro”	Mitre Nº 1085 - San Pedro. ALC. 137
“Página Local”	Calle Risso 222 – Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez Nº 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493 - de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas. ALC. 57
“Noticias”	Pte. Perón Nº 370 – Pehuajó. ALC. 78

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha Nº 950 – Zárate. ALC. 97
“El diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar. ALC. 129
“El Sauce”	Calle Larrea 2119 de Zárate - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Calle Barnetche 2306 de Campana - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742. (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4167/24

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **\$35.212**

A partir del 1º de octubre de 2024 **\$34.067**

A partir del 1º de septiembre de 2024 **\$32.922**

A partir del 1º de agosto de 2024 **\$31.777**

A partir del 1º de julio de 2024 **\$30.488**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **\$24.063**

A partir del 1º de octubre de 2024 **\$23.281**

A partir del 1º de septiembre de 2024 **\$22.498**

A partir del 1º de agosto de 2024 **\$21.716**

A partir del 1º de julio de 2024 **\$20.835**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2025 Acuerdo N° 4134

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, agosto.

Nº 2: febrero, septiembre.

Nº 3: marzo, octubre.

Nº 4: abril, noviembre.

Nº 5: mayo, diciembre.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 30 de septiembre

Nº 2: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de octubre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 16 al 31 de octubre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de noviembre.

Nº 5: 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1º al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de julio
Nº 10: 1º al 15 de agosto.
Nº 11: 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1º al 15 de septiembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra.de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra.de octubre, 1ra.de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados Correccionales

Nº 1: enero, abril, 1ra.de julio, 2da. de agosto, octubre
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: enero, marzo, mayo.
Nº 2: febrero, abril, junio.
Nº 3: julio, septiembre, noviembre.
Nº 4: agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 21 al último día de todos los meses.
Nº 2: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 3: del 11 al 20 de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA**Fuero Civil y Comercial:****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 16 al 30 de noviembre, mayo.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, febrero.

Nº 3: marzo, 16 al 31 de octubre.

Nº 4: abril, 1º al 15 de noviembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, septiembre.

Nº 6: julio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 7: 11 al 31 de enero, agosto

Nº 8: 1º al 15 de diciembre, junio.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: 20 al 31 de enero, febrero, 1º al 19 de mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: 1º al 19 de enero, abril, 20 al 31 de mayo, julio, octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º de diciembre al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 de diciembre al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, abril, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.
Nº 2: noviembre.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: enero.
Nº 5: febrero.
Nº 6: marzo.
Nº 7: abril.
Nº 8: mayo.
Nº 9: junio.
Nº 10: julio.
Nº 11: agosto.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 16 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 12 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 25 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 13 al 21 de enero, 17 al 24 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre.
Nº 5: 1º al 14 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 6: 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.
Nº 2: 15 al 29 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 5: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: julio, noviembre.
Nº 3: enero, diciembre.
Nº 4: febrero, junio.
Nº 5: marzo, agosto.
Nº 6: abril, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, abril, del 1º al 10 de julio, agosto, noviembre.
Nº 2: febrero, mayo, del 11 al 20 de julio, septiembre, diciembre.
Nº 3: marzo, junio, del 21 al 31 de julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1º al 19 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 3: 20 al 26 de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 27 al 31 de enero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 2da. de mayo, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de julio.
Nº 6: 2da. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 7: 1º al 16 de enero, 2da. de agosto.
Nº 8: 17 al 31 de enero, 1ra. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 10: 2da. de abril, 1ra. de octubre.
Nº 11: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.
Nº 2: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

Nº 5: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de octubre.

Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, del 1° al 15 de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero.

Nº 5: 2da. de enero.

Nº 6: 1ra. de febrero.

Nº 7: 2da. de febrero.

Nº 8: 1ra. de marzo.

Nº 9: 2da. de marzo.

Nº 10: 1ra. de abril.

Nº 11: 2da. de abril.

Nº 12: 1ra. de mayo.

Nº 13: 2da. de mayo.

Nº 14: 1ra. de junio.

Nº 16: 2da. de junio.

Nº 17: 1ra. de julio.

Nº 18: 2da. de julio.

Nº 19: 1ra. de agosto.

Nº 20: 2da. de agosto.

Nº 21: 1ra. de setiembre.

Nº 22: 2da. de setiembre.

Nº 23: 1ra. de octubre.

Nº 25: 2da. de octubre.

Nº 27: 1ra. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de setiembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 1ro. de junio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de setiembre.

Nº 5: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de agosto, 1ra. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

- Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 6: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
- Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 2ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 2: enero.
- Nº 3: febrero.
- Nº 4: marzo.
- Nº 5: abril.
- Nº 6: mayo.
- Nº 7: junio.
- Nº 8: julio.
- Nº 9: agosto.
- Nº 10: septiembre.
- Nº 11: octubre.
- Nº 12: noviembre.
- Nº 13: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 2: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 3: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 4: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.
- Nº 5: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 6: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 8: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
- Nº 9: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 10: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 11: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 12: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 1ra. 15 de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
- Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: junio.
Nº 2: julio.
Nº 3: agosto.
Nº 4: enero, septiembre.
Nº 5: febrero, octubre.
Nº 6: marzo, noviembre.
Nº 7: abril, diciembre.
Nº 8: mayo.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de agosto.
Nº 2: 2da. de agosto.
Nº 3: 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de mayo.
Nº 12: 2da. de enero, 2da. de mayo.
Nº 13: 1ra. de junio.
Nº 14: 2da. de junio.
Nº 15: 1ra. de enero, 1ra. de julio.
Nº 16: 2da. de julio.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 7 de enero, 1º al 11 de marzo, 13 al 21 de mayo, 29 de julio al 8 de agosto, 12 al 21 de octubre, 12 al 22 de diciembre.
Nº 2: 8 al 15 de enero, 12 al 21 de marzo, 22 al 31 de mayo, 15 al 28 de julio, 10 al 11 de octubre.
Nº 3: 21 al 29 de febrero, 1º al 12 de mayo, 8 al 14 de julio, 21 al 30 de septiembre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 4: 24 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 1º al 10 de junio, 9 al 19 de agosto, 22 al 31 de octubre, 23 al 31 de diciembre.
Nº 5: 11 al 20 de febrero, 21 al 30 de abril, 1º al 7 de julio, 11 al 20 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1º al 10 de febrero, 11 al 20 de abril, 21 al 30 de junio, 1º al 10 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 7: 16 al 23 de enero, 1º al 10 de abril, 11 al 20 de junio, 20 al 31 de agosto, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 27 de enero al 2 de febrero, 10 al 16 de marzo, 21 al 27 de abril, 2 al 8 de junio, 14 al 20 de julio, 25 al 31 de agosto, 6 al 12 de octubre, 17 al 23 de noviembre, 29 al 31 de diciembre.
Nº 2: 3 al 9 de febrero, 17 al 23 de marzo, 28 de abril al 4 de mayo, 9 al 15 de junio, 21 al 27 de julio, 1º al 7 de septiembre, 13 al 19 de octubre, 24 al 30 de noviembre.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

Nº 3: 1° al 5 de enero, 10 al 16 de febrero, 24 al 30 de marzo, 5 al 11 de mayo, 16 al 22 de junio, 28 de julio al 3 de agosto, 8 al 14 de septiembre, 20 al 26 de octubre, 1° al 7 de diciembre.

Nº 4: 6 al 12 de enero, 17 al 23 de febrero, 31 de marzo al 6 de abril, 12 al 18 de mayo, 23 al 29 de junio, 4 al 10 de agosto, 15 al 21 de septiembre, 27 de octubre al 2 de noviembre, 8 al 14 de diciembre.

Nº 5: 13 al 19 de enero, 24 de febrero al 2 de marzo, 7 al 13 de abril, 19 al 25 de mayo, 30 de junio al 6 de julio, 11 al 17 de agosto, 22 al 28 de septiembre, 3 al 9 de noviembre, 15 al 21 de diciembre.

Nº 6: 20 al 26 de enero, 3 al 9 de marzo, 14 al 20 de abril, 26 de mayo al 1° de junio, 7 al 13 de julio, 18 al 24 de agosto, 29 de septiembre al 5 de octubre, 10 al 16 de noviembre, 22 al 28 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre y 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre y 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre y 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto y 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto y 1ra. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre y 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: julio

Nº 2: agosto

Nº 3: setiembre

Nº 4: octubre

Nº 5: enero, noviembre

Nº 6: febrero, diciembre

Nº 7: marzo

Nº 8: abril

Nº 9: mayo

Nº 10: junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 24 al 31 de julio, 1º al 15 de setiembre, 16 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 16 al 30 de setiembre, 1º al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de mayo, 16 al 31 de junio, 16 al 23 de julio, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 10 de enero y durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.
Nº 2: 21 al 31 de enero y durante los meses de abril, julio y octubre.
Nº 3: 11 al 20 de enero y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: junio.
Nº 2: febrero.
Nº 3: agosto.
Nº 4: julio.
Nº 5: enero.
Nº 6: abril.
Nº 7: diciembre.
Nº 8: marzo.
Nº 9: noviembre.
Nº 10: septiembre.
Nº 11: octubre.
Nº 12: mayo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.
Nº 3: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 7: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 9: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto,

1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, septiembre.

Nº 2: abril, octubre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: junio, diciembre.

Nº 5: enero, julio.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: julio.
Nº 2: agosto.
Nº 3: septiembre.
Nº 4: octubre.
Nº 5: noviembre.
Nº 6: diciembre.
Nº 7: enero.
Nº 8: febrero.
Nº 9: marzo.
Nº 10: abril.
Nº 11: mayo.
Nº 12: junio.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primera quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, abril, junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: 2da. de enero, 2da. de febrero, marzo, mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: 1ra. de julio.
- Nº 2: 1ra. de agosto.
- Nº 3: 2da. de agosto.
- Nº 4: 1ra. de septiembre.
- Nº 5: 2da. de septiembre.
- Nº 6: 1ra. de octubre.
- Nº 7: 1ra. de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.
- Nº 9: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.
- Nº 10: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.
- Nº 11: 1ra. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 12: 2da. de abril.
- Nº 13: 1ra. de mayo.
- Nº 14: 2da. de mayo.
- Nº 15: 1ra. de junio.
- Nº 16: 1ra y 2da de enero, 2da. de junio, 2da. de julio.

Fuero Familia**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 1ra. y 2da. de enero, 2da. de abril, 1ra de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. y 2da. de julio, 2da. de octubre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: 1ra. de enero, del 16 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, septiembre.
- Nº 2: febrero, agosto.
- Nº 3: enero, octubre.
- Nº 4: junio, diciembre.
- Nº 5: mayo, noviembre.
- Nº 6: abril, julio.

Juzgados de Ejecución

- Nº 1: septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
- Nº 2: enero, febrero, marzo, abril.
- Nº 3: mayo, junio, julio, agosto.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en PILAR**Fuero de Familia**

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra de septiembre, 2da. de octubre, 1ra de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 2da. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 1ra. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: mayo, noviembre.
Nº 2: abril, octubre.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: febrero, agosto.
Nº 5: enero, julio.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Con sede en Escobar

Juzgados de Garantías

- Nº 3: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

- Nº 1: enero, junio, noviembre.
Nº 2: febrero, julio, diciembre.
Nº 3: marzo, agosto.
Nº 4: abril, septiembre.
Nº 5: mayo, octubre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

- Nº 1: abril, octubre.
Nº 2: mayo, noviembre.
Nº 3: junio, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: febrero, agosto.
Nº 6: marzo, septiembre.

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Departamento Judicial La Plata

- Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 21 de enero de 2026

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

DIRECTORA DE BOLETÍN OFICIAL

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerdá
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
